

ALCANTARA

REVISTA LITERARIA

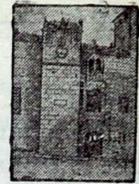
Publicación trimestral de los Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PALACIO PROVINCIAL.—TELÉFONO 1584

SUMARIO

	Páginas	
Razones históricas del Bimilenario de Cáceres	3	Carlos Callejo.
Pensamientos	32	Maurois, Rousseau, Santa Teresa, Carlyle, Verner Von Heidenstarn, Chateaubriand, Saint Pierre, La Rochefoucauld y Maquiavelo.
Nuestros clásicos: La clavellina....	33	Carolina Coronado.
Los tres fundamentos de la existencia de Cáceres.....	37	El Conde de Canilleros.
La luz de los platillos	42	Manuel Pacheco.
Estampa mitológica: Mercurio	43	Rufino Saul.
Luis de Horna.....	49	Victor Chamorro.
Ideario Extremeño	54	José de Espronceda.
Seis primaveras	55	José Canal.
Por la geografía cacereña: Festejos populares de carácter taurino.....	57	Valeriano Gutiérrez Macías.
Octosílabos: El Otoño	65	Pedro Romero Mendoza.
Y después de todo, ¿que?	66	Jesús Tomé, C.M.F.
Mujeres célebres en la Historia: Catalina de Erauzo.....	67	Angel Dotor.
Soneto: A las ruinas de Cáparra.....	75	Fernando Bravo y Bravo.
Sonetos del amor humano: Olvido	76	Teodoro Cepeda Gil.
Un triunvirato tricotómico	77	Narciso Sánchez Morales.
En memoria de Antonio Machado	83	Pompeyo Cruz.
Trujillo en fiestas: La Virgen de la Victoria. La Virgen de Fátima.....	85	Marcelino González-Haba.
Páginas antológicas: Tan hecho estoy a perder	87	Ricardo León.
Crítica sin hiel.....	89	«Un Aprendiz de Hablista».
Antonio Solís Avila	92	Valeriano Gutiérrez Macías.
Bimilenario de Cáceres: Escritura de donación.....	94	
En 1968, Cáceres celebró el Bimilenario de su fundación histórica.....	97	Julio Cendal Peñalver.
Conclusiones aprobadas en la Sesión Plena-ria del I Congreso de Historia Cacereña.	98	
Mirador: Crónica	101	Julio Cendal Peñalver.
Recensiones.....	104	Valeriano Gutiérrez Macías, C. C. S. y A. A.
Noticia de Revistas	109	Equis.
Libros recibidos	110	
Láminas.....		
		Nuestros artistas: «Arrabal cacereño», de Victoriano Martínez Terrón. Fotos de Callejo, Javier, Arribas, A. A. de A. de Guadalupe.



ALCANTARA



D. Legal CC - 26 - 1958

Año XXI

JULIO a DICIEMBRE, 1967

Núm. 149

Razones históricas del Bimilenario de Cáceres

Por CARLOS CALLEJO SERRANO
C. de la Real Academia de la Historia y
del Instituto Portugués de Arqueología
e Historia de Lisboa

Preliminares



Se hace necesario que en ALCANTARA, la única revista cultural que se publica en la provincia de Cáceres, pueda en el porvenir leerse y consultarse algún trabajo de carácter técnico, que explique las razones y circunstancias que llevaron a conmemorar el Segundo Milenario de la existencia de la capital del mismo nombre, como entidad cívica y urbana, precisamente en los años 1966-1967. Me propongo, pues, desarrollar una información sobre el asunto, más concreta y razonada que las reseñas y artículos periodísticos que han venido con este motivo publicándose en la prensa actual (1), y más amplia que los informes insertos en las publicaciones oficiales acerca del particular (2). Explicaré la génesis de esta conmemoración, aludiré a los alegatos que en pro o en contra de la misma se han expuesto hasta la fecha y razonaré en la medida que mi entender me dicte, la postura que estimo más acertada en la cuestión, tanto en el orden práctico como en el histórico. Esta tarea la he esbozado tan sólo en algunos artículos periodísticos, los cuales por su mera condición de escritos circunstanciales y rápidos, no podían llevar las autorizaciones obligadas en un trabajo profesional, ni extenderse en argumentaciones necesarias, pero que requieren más espacio que el que las columnas de un periódico pueden brindar (3).

Idea del Bimilenario

De la simple lectura de cualquier manual de Historia se deduce que la *Colonia Norbensis Caesarina*, así nombrada por Plinio (4) o por el geógrafo griego Ptolomeo (5) —y éstos son los dos únicos textos clásicos que la mencionan— se fundó, como la mayoría de las restantes colonias hispánicas, hasta el número de treinta y cuatro, durante el siglo I antes de Jesucristo, más nutridamente en la parte central de dicho siglo. Razón por la cual, durante el siglo XX y más nutridamente hacia su parte central se cumplen los dos mil años de existencia de aquéllas. Son muy pocas las colonias cuya fecha de fundación se conoce, ni siquiera con la aproximación de algunos años. Sin embargo, muchas ciudades españolas, actuales herederas de aquellas colonias (que, como se sabe, eran poblaciones privilegiadas y generalmente grandes urbes de la España romana) se han aprestado o se aprestan a celebrar estas fechas milenarias o centenarias. Tomemos como ejemplo Valencia del Cid, que en el año 1962 conmemoró con la debida solemnidad y colaboración académica, que prestaron casi todas las autoridades históricas de la ciudad y región, sin que hubiera una sola voz discrepante, el XXI centenario de su fundación, que para dichas autoridades tuvo lugar en el año 138 antes de Jesucristo, por el procónsul Decimo Junio Bruto, administrador de la Hispania Ulterior (6).

Conocida genéricamente la época de la fundación de la Norba lusitana, de la que Cáceres es heredera, nadie hasta ahora había dado una fecha precisa para tal efemérides. Únicamente, al encontrarse en 1930 en un lugar de la muralla árabe, que a la sazón se estaba derribando, una lápida de granito con esta inscripción

L CORNELIO
BALBO IMP.
C. NORB. CAESAR.
PATRONO

(cuya traducción es «*La Colonia Norba o Norbense Caesarina, a su Patrono general Lucio Cornelio Balbo*»), se estableció la hipótesis de una fundación de esta ciudad por el general y político romano, de origen español, Lucio Cornelio Balbo el Menor, que la lápida da como patrono de la colonia. Empero, como este personaje no recibió el título de *Imperator* hasta el 19 antes de Cristo, era evidente que la lápida no podía ser anterior a esta fecha (7). De aquí se sacó la consecuencia, a mi juicio demasiado extensiva, de que la funda-

ción de Norba debería datar del año 19 como mínimo. Para esta precisión era necesario demostrar que la piedra era auténticamente *fundacional*, lo que no constaba con claridad y por esta razón, aun admitiendo esta fecha como virtualmente próxima a la del nacimiento como colonia de esta ciudad, no parecía igualmente fidedigna su coincidencia exacta con tal suceso.

A fines de 1965, el abogado y epígrafista placentino Antonio Sánchez Paredes, sobrino nieto del conocido arqueólogo de principios de siglo, Vicente Paredes Guillén, dio en Cáceres cuatro conferencias (8) acerca de las cuestiones suscitadas alrededor del tema de *Norba Caesarina*. En cada una de ellas expresó una hipótesis sobre la historia antigua de esta comarca. Fue en la tercera de ellas y sin duda la de mayor interés cuando propuso la fecha de la fundación de la *Colonia Norbense* en el año 34 antes de Cristo. En principio la hipótesis pareció bien a la no muy numerosa, pero bien especializada concurrencia que formábamos las personas de la ciudad que andamos interesados en estos temas. Tanto el firmante de estas líneas como el conde de Canilleros, conocido e ilustre historiador de Extremadura, acogimos la idea con interés, tanto mayor cuanto que comprendimos inmediatamente que de ser cierta esta circunstancia y fecha, nos hallábamos *precisamente en los Dos mil años* de vida de la ciudad. El conde de Canilleros, que pronunció al poco tiempo otra conferencia bajo el título de «Cómo se hizo Cáceres», recogió la nueva hipótesis e hizo verbalmente la sugerencia de que la población debería celebrar como se merecía tan importantísimo fasto, emplazando a las autoridades locales para que tomaran las medidas oportunas a tal efecto. El alcalde de la ciudad, que lo era y es don Alfonso Díaz de Bustamante, Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes, hizo incondicionalmente suya la proposición y desde aquel momento comenzó a trabajar para la realización del asunto. Se formó una Junta pro Bimilenario, la cual inició inmediatamente sus tareas, y fruto de las mismas han sido las diversas solemnidades que durante todo el año 1967 han tomado realidad en Cáceres y que el lector hallará en otros sitios de este fascículo.

Justificación de la efemérides

Las conferencias de Sánchez Paredes en los últimos días de 1965 fueron sugeridas, —lo dijo el mismo conferenciante—, por las polémicas surgidas en una curiosa revista de Arqueología publicada en Francia por Gonzalo Arias Bonet bajo el título de *El Miliario Extra-*

vagante. Esta revista, a pesar de las un tanto «extravágantes» circunstancias en que salía a la luz (título pintoresco, impresión en ciclóstilo y edición en país extranjero) ha tenido buena aceptación en los medios históricos españoles, tanto en el rango de aficionados (principal campo de su actividad) como en el de profesionales, como lo demuestran los trabajos generalmente interesantes y sobre buenas firmas que aparecen en ella. La revista está principalmente dedicada por su autor a temas geográficos de la España antigua y muy principalmente a rutas, caminos y ciudades romanas.

En 1962 yo había publicado una obra «*El origen y el nombre de Cáceres*», en la cual pasaba revista a los problemas a la sazón planteados en cuanto se relaciona con dicho título. En lo referente al *origen* mis conclusiones no diferían grandemente de lo admitido hasta la fecha y que, a la vez, venía ampliamente codificado en la extensa, documentada e importante obra de Antonio C. Floriano *Estudios de Historia de Cáceres* (10). Era menester no obstante entonces recoger los recientes descubrimientos de Maltravieso, cueva cacereña donde se habían encontrado pinturas rupestres del Auriñaciense que hacían remontar en muchos milenios la historia de Cáceres como lugar habitado. Al llegar a la época romana en mi libro se aceptaba razonablemente todo lo vigente sobre la Colonia Norba, aunque sin adherirse a la teoría de que la fecha fundacional fuera la que marca la lápida de la muralla, hoy en la alcaldía de Cáceres, «siendo necesario distinguir entre tres efemérides de Norba que no son necesariamente simultáneas» (11): el nacimiento de Cáceres como población, que podía corresponder a cualquier época anterior, incluso a la Protohistoria; su cualificación como colonia romana (de la que sensiblemente se daba una fecha comprendida entre el 50 y el 26 antes de Cristo), y finalmente la concesión del patronato de la colonia a Cornelio Balbo, que no podía ser anterior, al menos con el título que marca la lápida, al año 19.

La segunda parte de mi dicho libro —al que me es necesario referirme algo profusamente, por lo que suplico excusas al lector— estaba dedicada con más profundo análisis y extensión al tema del actual nombre de Cáceres, que a la sazón venía etimologizado en todas las obras en las palabras *Alcázares* o *Cazires*, ambas hipótesis lingüísticamente imposibles, defendiendo en cambio la teoría que pone el origen del nombre de nuestra ciudad en la voz *CASTRIS*, propuesta por Menéndez Pidal (12). Este tema lingüístico, que sólo cito para notar que fue la principal causa de escribir el libro, cae por completo fuera de la presente cuestión.

La primera parte, pues, de este libro mereció un detallado comentario por parte de Gonzalo Arias (13) quien, en sus razonadas líneas, si bien acepta la teoría lingüística del mismo, no acoge con igual entusiasmo la ubicación geográfica y el origen de la Colonia Norba. Fue, pues, la polémica suscitada en esta revista y en la que tomaron parte varios eruditos de la región, la que movió a Sánchez Paredes a explayar sus cuatro conferencias, en la tercera de las cuales planteó el tema de la fecha fundacional de aquella ciudad.

Sin embargo, ni en esta conferencia ni en la ya citada del conde de Canilleros se establecieron ni se podían establecer unas bases científicas suficientes para la hipótesis. El Ayuntamiento pidió información a las diversas personas que podían emitir opinión respetable en la materia y, sobre todo, pidió dictamen a la Real Academia de la Historia, máxima autoridad nacional en cuanto se refiere al ramo. La Academia designó como ponente para esta consulta a uno de sus miembros de número, el profesor don Antonio García y Bellido, catedrático de la Universidad Central, Director del Instituto Español de Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y autor de numerosísimas obras relativas a la Historia de España en la época clásica.

El dictamen de este investigador, hecho suyo por la docta Corporación y publicado en su secular y prestigioso Boletín (14) fue francamente favorable a la hipótesis de la fundación de la Colonia Norba por el procónsul Cayo Norbano durante su gobierno en España entre el año 36 y el 34 antes de Cristo; hecho que si no se demuestra de un modo indefectible, sí se señala que posee la más alta probabilidad histórica, razón con la que, en la mayor parte de los asuntos relacionados con estas fechas remotas de nuestra historia, con escasísimas fuentes auténticas, hay que contentarse mientras no existan serias objeciones en contra. Y sobre todo, razón más que suficiente para que una ciudad celebre con toda solemnidad sus dos mil años de existencia, habida cuenta de que en la fecha es imposible que haya errores de más de dos o tres décadas. Pesados motivos de orden práctico confirman la oportunidad de celebrar el Bimilenario en la más probable —aunque sea sólo esto— de las fechas propuestas. Puesto que una de dos: o el Bimilenario se ha cumplido hace unos cuantos años o se cumplirá unos cuantos años más tarde. En el primer caso, como hasta la fecha no se ha hecho nada para conmemorarlo, procede hacerlo cuanto antes, aunque sea con algún retraso. Y en el segundo, no es muy conveniente esperar a otras épocas en que a lo mejor no se tiene oportunidad ni paz para hacer esta

celebración con la brillantez que merece. Y tanto más es así, cuanto que ni la fecha adelantada ni la retrasada cuentan con razones ni la mitad de fuertes que las que apoyan la fijación del Bimilenario en 1966-67.

Este trabajo dedicado pues a la exposición de dichas razones, ha de contener dos capítulos. Uno geográfico para demostrar —una vez más— que la Colonia Norbense no puede buscarse en otro sitio que en el barrio antiguo de Cáceres, donde se delinea con toda precisión el contorno de sus murallas, específicamente romanas. Y otra cronológica, para subrayar la máxima probabilidad de la fundación de Norba por Norbano en el tantas veces citado año 34 antes de Cristo.

La cuestión geográfica

La demostración de que Norba estuvo en el solar de Cáceres, tiene como todas las demostraciones, dos partes: una positiva y otra negativa. La primera establece con enormes probabilidades de certeza, que la dicha colonia se alzó en el mismo recinto que al ser fortificado por los árabes recibió el nombre de *Hizn Qazrix*. Por la segunda, una vez pasada revista a todas las candidaturas de otros pueblos y parajes que se han propuesto para esta ubicación, se advierte que ninguna cuenta con razones comparables ni de lejos con las que Cáceres pueda aducir.

La ciudad de Norba no posee sino dos citas históricas, las dos extremadamente concisas, una de Plinio, que dice lo siguiente: *Coloniae sunt quinque... coloniae... Norbensis, Caesarina cognómine* (15). La otra es de Ptolomeo, que en sus tablas cosmográficas escribe la siguiente escueta mención: *Norba Kaisareia* (16).

Estas dos únicas citas de Plinio y de Ptolomeo son todas las fuentes contemporáneas auténticas que tenemos sobre Norba Cesarina. A ellas hay que añadir las fuentes arqueológicas o aportaciones que se han ido logrando en forma de monumentos e inscripciones hasta nuestros días.

De estas aportaciones arqueológicas sólo existen, completamente fidedignas y comprobadas, las siguientes:

a) Dos lápidas votivas, halladas en ambas en las murallas de Cáceres, una en la puerta meridional y otra en una de las occidentales. La primera fue descubierta por el sacerdote e historiador cacerense Simón Benito Bojoyo en 1794 (17) e incluida por Emilio Hübner en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (18). La lápida sólo decía esto:

COL. NORB. CAESARIN.

La segunda lápida es la que se encuentra en la Alcaldía, hallada en 1930 y estudiada por Floriano, a que ya nos hemos referido. Retenga el lector este dato: los dos únicos monumentos arqueológicos donde se menciona a la *Colonia Norba* se han hallado en Cáceres, precisamente en dos puertas de su muralla y perfectamente *in situ*, sin muestras de acarreo.

c) Como vestigios menos directos tenemos otras dos lápidas, halladas igualmente en Cáceres. Una de ellas es un pedestal de mármol que soportó una estatua del emperador Septimio Severo (193-211), según reza su inscripción donde menciona a los *duoviri* Decimo Julio Celso y Lucio Petronio Niger, magistrados que difícilmente podían ser sino de una colonia (19). La otra lápida, empotrada hoy en la fachada de una casa de la calle de los Condes, menciona a Quinto Norbano Capiton (20), edil y duunviro de la colonia.

d) También como pruebas indirectas hay tres o cuatro inscripciones funerarias de personas que, a la mención de sus nombres añadieron el gentilicio geográfico de *Norbensis* o sea natural de Norba (21).

e) Finalmente más de cuarenta estelas funerarias con epitafios de personas que se apellidaban NORBANUS (22). Este hecho no se relaciona propiamente con la ciudad de Norba, sino con los fundadores de la misma o pobladores que se llamaban así. La confusión de *Norbanus* con *Norbensis* ha arrastrado a muchos a una interpretación defectuosa de estos monumentos arqueológicos. *Norbanus* es un personaje que lleva este *nomen*, perteneciente a una conocida familia romana, muy anterior a la existencia de la Norba hispana. *Norbensis* en cambio es quien nació en esta última, por lo menos, puesto el nombre en nuestra región.

Reunimos, pues, como fuentes auténticas, explícitas y directas de Norba Cesarina hasta cuatro menciones: dos históricas y dos arqueológicas. Las dos arqueológicas apuntan indiscutiblemente a Cáceres, pues que se encontraron en su recinto y empotradas en sus murallas, conservadas durante siglos. Estas dos muestras en el estado actual de nuestra investigación tienen grandísimo valor, pues con una sola igual se han identificado numerosas poblaciones romanas que nadie discute (23).

Si las dos fuentes arqueológicas que existen de Norba, pertenecen indiscutiblemente a Cáceres, las dos fuentes históricas, nos llevan, también, sin que exista otra opción, a la capital de la Extremadura Alta actual.

El texto de *Plinio* fija la situación de Norba en los alrededores de

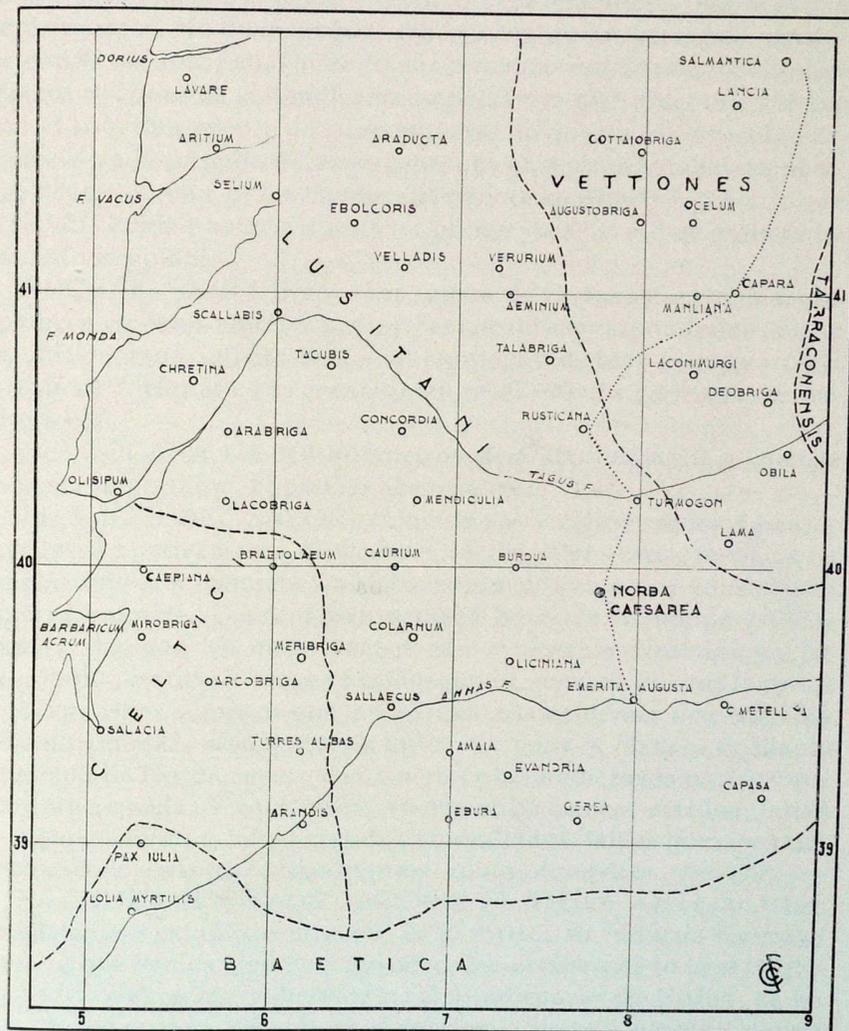
Cáceres como si estuviera clavado con clavos. En efecto, al mencionar la Colonia dice que eran *contributae* o dependencias suyas Castra Caecilia y Castra Servilia (24). Castra Caecilia está sin la más mínima duda fijada en las cercanías de Cáceres por el Itinerario de Antonino, que en la vía de Mérida a Salamanca, fija su situación a 46 millas de Mérida (25). Aunque no sabemos exactamente ahora por qué sitio, pues los azares de la Historia han borrado las huellas de la calzada en estos lugares, esta calzada pasaba por los alrededores de Cáceres.

Si Castra Caecilia era una dependencia de Norba, ésta no podía hallarse muy lejos de aquélla. Es absurdo buscarla a 100 ó a 60 ni siquiera a 30 kilómetros. Pobladísima esta comarca en la época romana, como lo demuestra a cada paso la arqueología, en esas distancias se encontrarían varios pueblos intermedios y es ilógico buscar esos pueblos *contributae* a mayor distancia que a 5 ó 10 kilómetros de la ciudad principal. Por tanto si Castra Caecilia está junto a Cáceres, o no lejos de Cáceres, según el Itinerario y por evidentes razones toponímicas, Norba Cesarea estaba en Cáceres o junto a Cáceres.

Plinio nos dice que Norba estaba sensiblemente en Cáceres, y Ptolomeo, la otra de las dos únicas fuentes, nos da para la situación de aquella colonia unas coordenadas, que coinciden exactamente con Cáceres. Véase el mapa que inserté en mi libro *El origen y el nombre de Cáceres* y que reproduzco ahora nuevamente.

Las tablas de Ptolomeo contienen algunos errores en la versión que ha llegado hasta nosotros, y esta razón por sí sola no demostraría, pues, indiscutiblemente una situación geográfica tal como viene en el mapa. Pero esta fijación por coordenadas, unida a las tres razones precedentes, las confirma y corrobora de tal modo que es colocarse en una postura absurda el sólo discutir semejante monolito dialéctico.

Si la demostración positiva es aplastante, no lo es menos la negativa. En efecto, para negar una atribución, sobre todo cuando está avalada por tan fuertes argumentos, hay que presentar otras hipótesis con algún viso de probabilidad. Pues bien, las candidaturas que para *Norba Caesarina* se han propuesto hasta la fecha no son más que conjeturas vagas e indocumentadas, que no pueden, ni de muy lejos, compararse con la hipótesis de Cáceres. Aunque ya en mi libro, como he dicho, quedaron estas candidaturas descartadas, volveré sobre ellas rápidamente, añadiendo alguna más que se ha presentado en los últimos tiempos.



La Lusitania de Ptolomeo.

ALCANTARA.—Se encuentra a 60 kilómetros de Castra Cecilia, lo que la descarta por completo como cabecera de ésta, según acabo de demostrar. No tiene ninguna inscripción *auténtica* que la relacione con la colonia (26). Posee en sus cercanías unos vestigios arqueológicos *urbanos* de insignificante importancia (27). Cuenta en efecto con el soberbio puente de fama mundial, lo que no es un vestigio urbano. Y en la relación de municipios que costearon la fabulosa obra, que consta en una de las lápidas del puente *no figura Norba*, lo que sería inevitable y estaría puesta en primer lugar si allí se hubiera levantado la colonia.

BROZAS, SANSUEÑA.—Las ruinas, de escasa importancia, que aparecen en estos sitios o sus cercanías no corresponderían a una colonia romana, cuanto más a un municipio de los que costearon el puente de Alcántara y se mencionan en él: *Arabriga* o *Araves*, etcétera (28).

BERZOCANA.—A 110 kilómetros de Castra Caecilia y lejos de toda vía importante. Hipótesis absurda.

EL VALLE DEL SALOR.—Abunda en vestigios arqueológicos y está cerca relativamente de Castra Caecilia. Pero estos vestigios en ningún sitio son concreta y notablemente *urbanos* que constituyan un área definida. Desde Torrequemada hasta Ibahernando y Villamesías abundan las inscripciones con el nombre *Norbanus*, y las necrópolis, restos de casas y explanaciones, fuentes, etc., de la época romana. Pero, a menos que la Colonia se considerara una comarca y no una ciudad, caso que sería único, no se ve la manera de fijar la situación de Norba en uno cualquiera de los numerosos pueblos que integran aquélla. Y aquí, como en los otros puntos citados, faltan vestigios definidos, faltan recintos amurallados, faltan inscripciones votivas o de personajes importantes, ediles, duunviros, etc. (29).

EL CAMPAMENTO DE CACERES EL VIEJO.—Gonzalo Arias, competente y estudioso director de la revista *El Miliario Extravagante* a que hemos aludido y quizás causa primera de todo el tinglado de la celebración y discusión del Bimilenario de Norba, se ha tomado un especial interés en el problema de esta última Colonia que, para él, debe buscarse en el Campamento que excavó Schulten en los años Veinte y que conocemos con el nombre de Cáceres el Viejo. Ha consultado mapas y cartas aéreas; ha revisado con benedictina paciencia los escritos y los inventarios que el famoso arqueólogo confeccionó como consecuencia de sus campañas en Cáceres el Viejo, enfrentándose con el problema de su traducción, ya que Schulten tuvo la *galantería* de publicarlo todo en alemán. El resul-

tado de todos sus trabajos lo ha hecho público en dos números de su revista (30). Después de exponer toda su labor, elabora dos hipótesis o conclusiones. Una que fluye naturalmente de su trabajo y es indiscutible «La población que se asentó en Cáceres el Viejo vivió, pues, desde el siglo I antes de Cristo, hasta por lo menos los años 379-395 (reinado de Teodosio)». Lo atestiguan, en efecto, contra el parecer de Schulten, numerosos restos arqueológicos y numismáticos que Arias enumera uno por uno.

Esto parece indudable y por mi parte, no he cesado de admitirlo nunca. Pero veamos la otra conclusión de Arias. «Si Plinio, Ptolomeo y la Epigrafía nos hablan de la existencia en la zona de Cáceres de una Colonia llamada Norba, de la cual dependían dos campamentos (*Castra*); y si uno de los dos campamentos era el actual Cáceres (*Castris*) como lo dicen la etimología y el Itinerario de Antonino; y si en Cáceres el Viejo están las ruinas más importantes y extensas halladas en muchos kilómetros a la redonda (superficie cerca de tres veces mayor que la del viejo recinto amurallado de Cáceres), ¿cómo no considerar la posibilidad de que Cáceres el Viejo sea Norba?

Efectivamente, es legítimo considerar esta posibilidad, la cual se beneficia de las dos fuentes históricas como ya hemos explicado, pues Norba quedaría cerca de *Castra Caecilia* según Plinio y en el sitio en que la marca Ptolomeo. Y hasta si se quiere, es natural considerarla viendo las cosas desde París como las ve nuestro amigo Arias. Pero también es muy legítimo, una vez considerada esta posibilidad desecharla completamente. Veamos sólo algunas de las muchas razones que hay en contra.

1. Cáceres el Viejo es, originariamente y de manera indiscutible, un campamento. El tipo clásico de campamento romano que a veces se ha tomado hasta por modelo (31) El que, una vez abandonado se convirtiera en una aldea o *vicus* y dejara huellas abundantes de ello, no le quita aquel carácter. Y por tanto el nombre de *Castra* le corresponde más que a nadie.

2. El Cáceres árabe no fue jamás un campamento, sino una citania protohistórica. Lo está proclamando su situación eminente y los cimientos de sus murallas, de tipo celtibérico. No creo que los romanos establecieran nunca un campamento en tal sitio, demasiado irregular y pequeño —no cabría en él ni una legión con su impedimenta—. El hecho de que en su topografía urbana se rastreen dos calles en cruz nada significa, pues tal esquema es corriente en toda ciudad romana.

3. No es indudable y para mí no es cierto el que, aunque la

palabra Cáceres venga de *Castris*, como yo mismo he demostrado, el Cáceres medieval está donde estuvo *Castra Caecilia* (= *Castris Caeciliae*, fijado el nombre en ablativo). He explicado muchas veces y en el capítulo que sigue lo haré nuevamente, mi hipótesis sobre el *deslizamiento toponímico*, corrientísimo en la historia de las ciudades del mundo antiguo.

4. Es totalmente incierto que en Cáceres el Viejo estén las ruinas romanas más importantes y extensas. Lo que ocurre es que ha dado el mayor contingente de *vestigios muebles* romanos por la sencilla razón de que es el único punto de la provincia donde se ha excavado a conciencia. Cáceres el Viejo no ofrece hoy la menor traza de construcciones romanas cuando éstas abundan en muchos otros sitios de la provincia donde basta agacharse para recogerlas del suelo. Los vestigios que ha suministrado Cáceres el Viejo, aparte de los campamentarios, no pueden llamarse urbanos sino, si se me permite la palabra, *pueblerinos*. Allí no hay, ni ha habido nunca un mármol, ni un capitel, imposta o cimacio, ni siquiera una columna de granito, ni un mosaico, ni un sillar, ni un vestigio epigráfico apreciable. No es concebible siquiera que nadie se haya entretenido en barrer todos estos restos de allí y llevarlos a Cáceres y mucho menos los Almohades que no hicieron sino levantar a toda prisa una fortificación toda ella de tapial, sobre ruinas que existían *in situ*.

5. Las murallas de Cáceres el Viejo son deleznable, de pizarra y tierra, propias únicamente de un campamento que se hace para poco tiempo. Las de Cáceres, de indiscutible traza y factura romanas y de grandes sillares de granito. ¿Se puede concebir que la Colonia Norbensis, ciudad de asentamiento de eméritos, de *jus civium*, tuviera unas murallas rudimentarias y en cambio una aldea, de aquélla dependiente, se fortificara con todas las reglas y medios de la castrametación ciudadana. Esto es el mundo al revés de las viejas aleluyas.

6. Basta dar un paseo por los alrededores de Cáceres para comprender el contrasentido de una ciudad principal asentada en el llano y su dependencia en una acrópolis. Esto se da hoy día, por la inversión de valores que impone la mastodóntica extensión de las ciudades (caso de Jerusalén, de Atenas, de la misma Roma). Pero la ciudad noble y el núcleo histórico siempre están arriba (mismos ejemplos).

Me he tomado el trabajo de desvirtuar esta nueva candidatura para Norba fuera de Cáceres, gracias a su reciente aparición. Creo y espero que no surgirán nuevas hipótesis. La verdad es que hasta ahora ninguna tiene categoría para ser tomada en consideración y así lo hacen todos los autores modernos (32).

El desplazamiento toponímico

Creo que quedó en mi libro *El origen...*, suficientemente demostrado que la palabra Cáceres no viene de Alcázares ni Cazires (voces que jamás existieron como toponimos) sino indudablemente del árabe *Qazrix* o si se quiere *Cazris* (33) y éste del latín *Castris* por las más directas vías de la evolución lingüística. Y a ser este *Castris* indiscutiblemente el *Castris Caecilii* del Itinerario de Antonino (34) y el *Castris* a secas del Ravennate (35), fijados por estos repertorios en territorio próximo a Cáceres, parecía volver a cobrar vida la antigua hipótesis de identificar a esta última capital únicamente con *Castra Caecilia* y desligarla de Norba en contra de lo que taxativamente demostraron Hubner y Floriano (36). Previendo esto, me apresuré en el mismo libro a demostrar, con razones aun más fuertes que las aducidas por aquellos maestros la indiscutible relación de herencia de Cáceres con respecto a Norba. Explicándose perfectamente el que dicha capital en cambio tomara el nombre de *Castra Caecilia* por el hecho de que Norba, al ser destruida, perdió su nombre en la memoria de las gentes, como lo perdieron *Scalabis*, *Carteia*, *Pax*, *Tucci*, *Ossonoba* y mil más, mientras que sus arrabales o aldeaños conservaban la denominación *Castris*, que después se extendiera a todo.

A esta hipótesis muchos han opuesto una negación o por lo menos un escepticismo, alegando que esto representaría un *acarreo de nombres* mucho menos probable que un acarreo de monumentos.

Nada más lejos de lo cierto. Contrariamente, estos «acarreos de nombres» son frecuentísimos por no decir la regla general en las poblaciones con historia milenaria, con muchas vicisitudes históricas en su vida. Se destruye o despuebla una ciudad; tiempo más tarde se edifican unos caseríos en sus cercanías a los que se designa con el nombre de la ciudad extinta. Van cayendo los siglos y los caseríos se corren hacia el norte o hacia el sur, buscando nuevas orientaciones o comunicaciones, mediante el sencillo sistema de arruinarse unas edificaciones y levantarse otras nuevas. A veces se funda un poblado nuevo y se le da el nombre de otro antiguo despoblado, agregándole algunos adjetivos para distinguirlo: *el Viejo* o *el Nuevo*, *de Arriba* o *de Abajo*. Decenios más tarde *el Viejo* o *el de Arriba* se desmoronan y quedan sólo los otros, que, no habiendo razón para conservarlo, van perdiendo poco a poco el sobrenombre.

A poco que la vida de un hombre dure, en ella misma puede contemplar el mecanismo de estos desplazamientos en nuestro propio

siglo. Se construye una nueva carretera para salvar el difícil paso de un pueblecito de calles tortuosas. Al poco tiempo en la orilla de la nueva vía van apareciendo bares, talleres o tiendas, atraídos por el negocio de los viandantes que allí se detienen. Diez o veinte años más tarde la parte más moderna y vital de la población se ha desplazado hacia la carretera nueva y en el pueblo queda un núcleo viejo a un lado condenado a desaparecer al paso del tiempo.

Todo está muy claro, pero vamos a poner algunos de los muchos ejemplos que hay en nuestra historia. *Clunia*, importantísima ciudad de la Tarraconense, colonia romana, capital de Convento jurídico, presenta hoy unas ruinas, perfectamente excavadas (37) que se hallan en Peñalba de Castro, provincia de Burgos. Sin embargo, quien ha heredado el nombre es *Coruña* (evidentísima evolución lingüística) *del Conde* en la misma provincia, y a 4 kilómetros de Clunia. Las ruinas de la *Colonia Victrix Iulia Celsa*, perfectamente localizadas a orillas del Ebro no se encuentran en el actual pueblo *Gelsa*, sino 5 kilómetros río abajo, en Velilla de Ebro. Pollensa no está edificada sobre la antigua *Pollentia*, que yace bajo la moderna Alcudia a 7 kilómetros de distancia. Tampoco Elche está sobre la *Ilici* famosa que dio la escultura Ibérica, sino en otro sitio. Pero el ejemplo más tajante nos lo da Coimbra en Portugal, que ha heredado su nombre, no de la ciudad romana que está debajo de ella (*Aeminium*, atestiguado por el Itinerario) sino de *Conimbriga*, cuyas ruinas aparecen en Condeixa a Velha, nada menos que a 14 kilómetros hacia el sur.

Después de tantos ejemplos, ¿habrá quien se extrañe de que Cáceres se haya quedado con el nombre de *Castra Caecilia*, aunque esta última se encontrara en Cáceres el Viejo, a 3 kilómetros y pico al N. E. de la actual capital?

He aquí este mecanismo según yo lo veo. *Castra Caecilia* es una aldea, dependiente y próxima a Norba, según Plinio. Esta última es destruida totalmente como ciudad, bien por los vándalos, bien por las luchas del siglo VI entre suevos y visigodos (38) y pierde su nombre como lo han perdido infinitas ciudades de la Edad Antigua. Subsiste en cambio *Castra* o *Castris*, aldea que vegeta al pie de la colina sobre la que se asentó Norba. Un Itinerario árabe del siglo X (39) todavía habla de *Qazrax* o *Qazrex* a secas, como fin de etapa de un viaje que va desde Badajoz hasta Talavera. Esta *Qazrex* no está todavía en la acrópolis que había sido Norba, sino a sus pies.

Fijémonos en el hecho, muy significativo y por nadie notado hasta hoy que yo sepa, de que los *Fratres de Cáceres* al edificar su iglesia hacia 1069, que según todas las apariencias estaba bajo la actual pa-

roquia de Santiago, *no la construyeron arriba*, sino abajo. El Cáceres de los Frates es aun *Castris*, sin importar mucho que este *Castris* o *Cazris* se haya alejado algo del Campamento que dio lugar primeramente a la aldea, bien porque pudo ser este último *Castra Servilia* y *Cazris Caecilia* o porque siendo los dos *Caecilia* hubo a lo largo del tiempo desplazamiento urbano (40).

Pero pocos años más tarde, entre 1072 y 1074 los generales almohades arrojan de *Cazris* a los frates o caballeros de Cáceres (41) y encuentran que el cerro que domina la población es fortificable; no hay más que levantar unas murallas que ya existieron siglos atrás y de las que quedan vestigios. Entonces edifican, a partir de estos vestigios, unas veces sobre sillares de granito y otras sobre *opus cementicium* romano, un recinto amurallado que flanquean de torres albarranas completando toda la obra a tapial. Terminado el trabajo, ¿cómo llamarían a esta fortificación? Ellos ignoran completamente que la población murada cuyas ruinas han levantado, se llamó alguna vez *Norba*. La denominan pues *Hizn Qazrix*, es decir Fortaleza de *Cazris*, porque *Cazris* se llama el poblado a los pies del cerro donde se habían establecido los Caballeros de la Espada. La cosa está clara, y así es como *Norba*, a través de estas vicisitudes se ha metamorfoseado en Cáceres.

La cuestión cronológica

Al llegar a estudiar todo lo referente a la *Colonia Norbensis Caesarina* o *Colonia Norba Caesarina* (42) se encuentra un problema al que pocos autores han dado la importancia debida, sin embargo de ser lógicamente elemental. ¿A qué obedece el nombre de *Norba*? Efectivamente se han dado varias respuestas a esta pregunta, pero a mi juicio faltas de un análisis previo suficiente y aludiendo a ellas de pasada. Sin embargo, las causas de la denominación de una ciudad tienen una importancia esencial en todas las cuestiones relativas a su origen.

Norba es un caso único en la toponimia hispanorromana importante, de trasplante indubitable de un topónimo itálico al suelo español. Pues, si bien existen muchas poblaciones en nuestra Hispania con nombres latinos, éstos son siempre títulos honoríficos o apelativos o adjetivos sustantivados, no nombres propios.

Entre treinta y cuatro colonias hispánicas encontramos las siguientes modalidades (43).

Nombre indígena cambiado, 2 casos (*Ilurci* por *Gracchurris*; *Saludaba* por *Caesaraugusta*).

Nombre indígena conservado con modificaciones o aditamentos honoríficos, 21 casos (*Hispal*, *Corduba*, *Tarraco*, *Barcino*, etc.).

Nombre helénico o helenista modificado o traducido, 2 casos (*Emporiae* y *Carthago Nova*).

Nombres latinos relativos a circunstancias de la ciudad o de sus fundadores o protectores, 8 casos (*Palma*, *Pollentia*, *Valentia*, *Emérita*, *Pax*, *Flavióbriga*, *Itálica*, *Metellinum*).

Nombre itálico trasplantado a España, 1 caso (*NORBA*).

Las ciudades o colonias *Valentia*, *Pollentia* o *Palma*, aunque existan en otros puntos del imperio duplicados suyos, no está demostrado que sean trasplantes. Son palabras latinas que se pueden aplicar a varias ciudades, apelativos corrientes de ciudades con significado de poderosa, valerosa, etc.

¿Por qué, pues, en la lejana Lusitania, país siempre rebelde y romanizado con retraso, encontramos el nombre de *Norba*, ciudad de los Volscos en el Latio, a pocos kilómetros de Roma?

Ya se ha explicado varias veces la historia de esta ciudad romana. En 340 antes de Cristo recibió el título de Colonia y su nombre suena con frecuencia en la historia de la República. Al mismo tiempo y, caso también raro, el nombre de *Norba* da lugar a un gentilicio familiar (44), el de los *Norbani*, que, por excepción, no termina en *-ius* como todos los demás o casi todos (*Julius*, *Cornelius*, *Caecilius*, *Portius*, etc., etc.) (45). Hay pues, una de las clásicas familias romanas, con derecho a acuñación de monedas (46) y otros muchos cívicos, estrechamente ligada a una entidad geográfica, en la que es obvio suponer que tiene sus raíces ancestrales. Esta *Norba* en las vicisitudes de las guerras civiles tiene una suerte desgraciada. Habiéndose afiliado al partido de Mario, las huestes de Sila la sitian y toman, siendo terminada de destruir por sus propios moradores. Más tarde vuelve a ser reedificada hasta que en tiempos de Augusto su nombre deja de sonar en la Historia.

En dos de los trabajos últimamente publicados acerca del segundo Milenario de la *Norba* hispánica y a los que me referiré más abajo, se afirma —coincidiendo en estos dos autores que disienten en todo lo demás— que los habitantes de la *Norba* itálica bien después de su destrucción por Sila o en el de su despoblación hacia el 20 se trasladaron a España y fundaron una ciudad llamada como la suya originaria. Con respecto a estas opiniones creo que sólo hay que pararse un momento a considerarlas para darse cuenta de su improbabilidad y endeblez (aparte claro está, de que no están fundadas en testimonio alguno). No puede saberse a qué santo ni bajo qué cir-

cunstances los fugitivos de una ciudad junto a Roma, por sí propios, fueran a atravesar el Mediterráneo y luego toda la inmensa y ágrate península ibérica de parte a parte para ir a fundar una ciudad en tan lejano país.

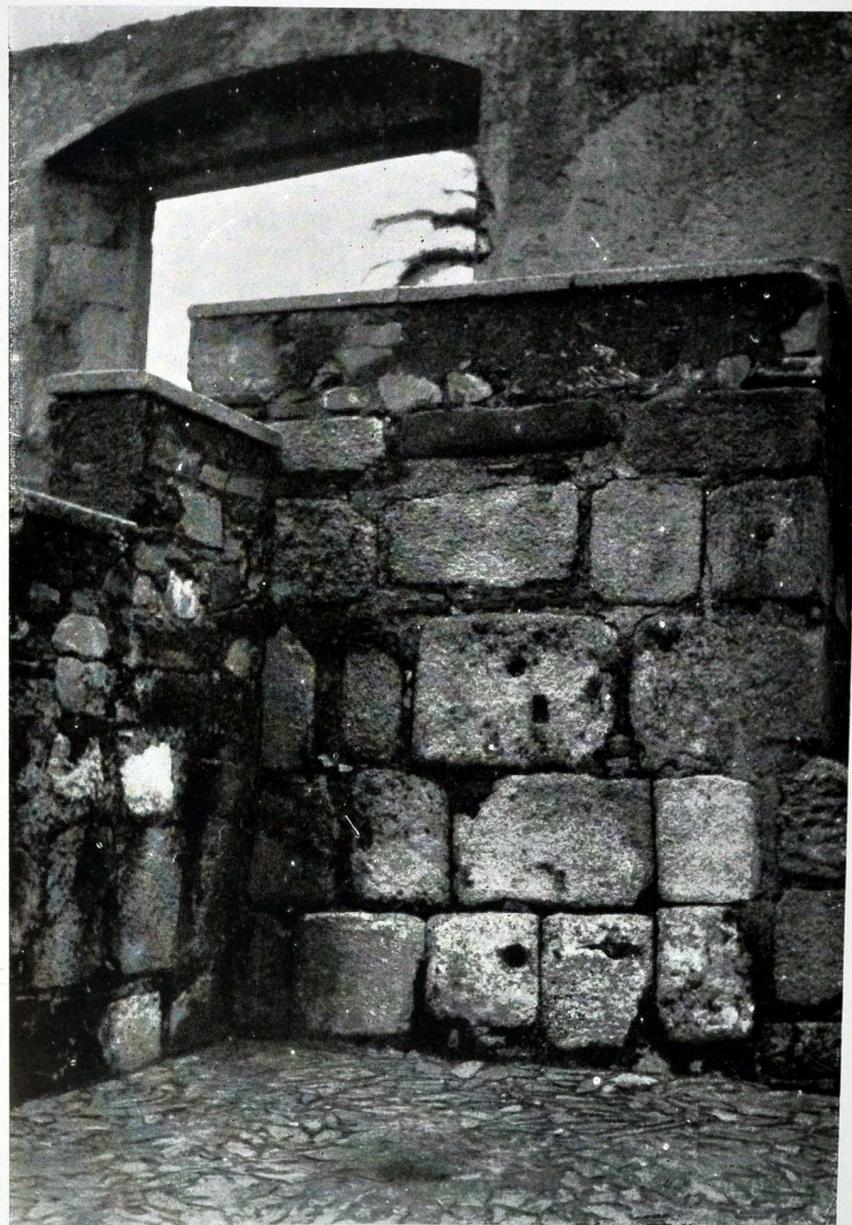
Semejante éxodo sólo sería concebible por algún motivo importante y al mando de un caudillo con poder o representación suficientes. No tenemos ni el más insignificante dato de tal suceso referido ni al 80 ni al 20 y en esta última época en que tal fundación hubiera sido obra de Cornelio Balbo tampoco hay visos de probabilidad ni relación conocida entre este general español y los habitantes de la Norba itálica.

En sana lógica, parece mucho más probable que este nombre de Norba se lo diera un *fundador* que pudiera ser el propio *Deductor* de la colonia y que este fundador fuera un individuo llamado Norbano, o sea perteneciente a la familia romana que llevaba este gentilicio, indudablemente derivado en sus orígenes de la Norba latina. Ya al escribir mi varias veces citado libro expresé mi opinión (47) de que su «fundador fue sin duda algún *Norbano*». ¿Y por qué esto y no los habitantes fugitivos de Norba en su despoblación? Pues muy sencillamente, porque del nombre Norbano hubo varios generales y hombres ilustres que cruzaron el imperio en sus campañas y es mucho más fácil que llegara al territorio de Cáceres algún Norbano militar o magistrado que no los habitantes en masa de la Norba itálica.

Pero sobre todo y ante todo, porque el apellido *Norbano* se repite y difunde en la zona de Cáceres con enorme difusión según muestran las lápidas funerarias. Es lógico que con el Norbano fundador vinieran deudos del mismo *nomen* y que éste fuera otorgado a sus clientes y libertos en la nueva ciudad, perpetuándose aquél de esta manera. Aunque nunca hubiera habido en Lusitania ciudad alguna llamada Norba, resultaría indiscutible que uno o unos individuos de la *Gens Norbana* se establecieron en tierras cacereñas.

El caso de que en la tierra de una colonia hispánica se encuentre en abundancia el apellido de su fundador no es infrecuente. Ocurre por ejemplo en la zona de *Gracchurris* (Alfaro), fundación de Tiberio Sempronio Gracco, lo que da lugar a cierta abundancia de *Sempronios* en la región (me refiero, naturalmente, a menciones de este *nomen* en la Epigrafía romana) (48).

Pero la Colonia Norba tiene un sobrenombre: *Caesarina*. Sobre esto, contrariamente, han especulado todos los autores, coincidiendo en relacionar la palabra con César, unos refiriéndose a la época en que el gran hombre vivía y dando por descontado que fue quien



CACERES: Sillares romanos de las antiguas murallas de Norba Caesarina.
(Foto Callejo).

fundó la ciudad; y otros suponiendo que esta última sólo se denominó así en memoria de Julio César, después de muerto éste en el año 44.

Parece lógico que al estudiar este *cognomen*, Cesarina, hagamos una comparación con otros sobrenombres y títulos honoríficos ostentados por otras colonias hispánicas.

En primer lugar hallamos un gran número de estas urbes que llevan el sobrenombre de *Julias*, por ejemplo *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* – *Colonia Urbs Iulia Carthago Nova* – *C. Victrix Iulia Celsa* – *C. Iulia Gemella Acci* – *C. Iulia Traducta* – *Pax Iulia* – *Scalabis Praesidium Iulium*, etc.

En dos coexisten los sobrenombres *Iulia* y *Augusta*: *C. Iulia Augusta Dertosa* (Tortosa) y *C. Iulia Ilici Augusta* (Elche).

Hay otras sólo con el sobrenombre de *Augusta*, una con el de *Lepida* (sólo temporalmente: *Celsa*) y finalmente tres llevan el nombre de César: Zaragoza, Medinasidonia y Cáceres, en nombres actuales.

Deducir conclusiones cronológicas de unos títulos honoríficos dados a determinadas ciudades es, evidentemente, muy aventurado, dada la escasez de nuestras fuentes. Los títulos pueden darse a estas ciudades en cualquier momento de su historia. Pero, aun dentro de esta indefinición, existen razones por las cuales, en término general, unos hechos son más probables que otros. Y a igualdad de condiciones, la hipótesis más probable es siempre la preferible para un historiador consecuente.

Las ciudades que llevan el nombre de *Julias*, son, con aceptable seguridad, fundaciones de César o del tiempo de César. Hay excepciones como la ya citada *Colonia Iulia Dertosa*, que data del tiempo de Augusto. Pero esta datación se refiere sólo al título de Colonia. Antes del 45 era un Oppidum que ya llevaba el nombre de *Iulia Dertosa* (49).

Que estas poblaciones fueran obra personal, directa o indirecta de Julio César es fácilmente comprensible. La palabra IULIA era el nombre familiar, el nombre de la estirpe de César y es lógico, en un hombre cuya elegancia espiritual tiene reconocida la Historia, que al fundar ciudades las vinculase a la grandeza de su familia, antes que a su propia persona; razón por la cual elegía para ellas el sobrenombre de *Julias* con preferencia al que se relacionaba con la voz César (El *cognomen* era más personal que el *nomen*, como es bien sabido). Por lo demás también es bien sabido que todo los objetos, abstractos y concretos relacionados con César, llevaron el calificativo de *Julios* y no el de Cesáreos ni Cesarinos (*Lex Iulia*, mes de *Julio*, etcétera).

No hace falta por otro lado hacer notar que ninguna población pudo recibir el título de Augusta antes de que esta palabra se convirtiera en la denominación personal de Octaviano, el primer emperador, cosa que ocurrió en el año 27, en que el Senado se lo otorgó. A partir de este momento cualquier cosa importante que ocurriera en el Imperio llevaba estampado el título del que era su dueño: *Augustus, Augusta*.

Quedan sólo dos colonias hispánicas (tres si contamos a *Caesar Augusta* = Zaragoza) que tienen en su sobrenombre la raíz del cognomen del dictador. Estas dos colonias son, una *Norba Caesarina* y la otra *Caesarina Augusta Asido* (Medinasidonia). ¿Por qué estas dos colonias fueron llamadas Cesarinas y no Julias? La razón más probable es que, en la fecha de su fundación, la palabra César ya se había mitificado; es decir, no eran fundaciones personales del Dictador Perpetuo, sino de personajes que actuaban en homenaje a su nombre. Esta modalidad encaja perfectamente en la época triunviral o sea desde el 43 hasta el 32. Esto se ha dicho ya varias veces. Yo querría ir aun más lejos. A mi juicio estos derivados cesáreos de estas colonias, tanto pueden corresponder a César como a Octavio. Mientras duraron las guerras civiles del Imperio (triumviros contra republicanos, octavianos contra antonianos), Hispania estuvo siempre incorporada al bando de Octavio o al de Lepido, que eran prácticamente la misma cosa, puesto que los antagonistas del joven heredero de César estuvieron siempre en Oriente. Una colonia fundada en Hispania en estos años debería estar honoríficamente dedicada a Octaviano o a Lepido. Ahora bien, desde la muerte de Julio César, su sobrino y heredero tomó el nombre de Cayo Julio César Octaviano, el cual se abreviaba pura y simplemente en *Caesar* en un gran número de ocasiones, sobre todo monumentalmente (50).

Por tal motivo, las colonias que traen la raíz César en su sobrenombre pudieron estar dedicadas a *Caius Caesar*, triunviro, general y político invicto y verdadero dueño del occidente del Imperio en tanto no recibió de un modo total el título imperial de Augusto. Octaviano usó muchas veces el nombre de César y no el de Julio, pues estaba personalmente vinculado a Julio César, pero no a la *gens Julia*, puesto que él pertenecía a la familia *Octavia*.

A mayor abundamiento, dos de las tres colonias cesáreas en su nombre llevan añadido a éste el sobrenombre de Augustas. Una desde su fundación, Cesaragusta y la otra a quien Plinio (51) llama simplemente *Colonia Asido Caesarina*, recibe al parecer más tarde el título de Augusta.

Es esta colonia tan parecida en su denominación a la nuestra, la que debemos tomar en parangón. *Colonia Norba Caesarina, Colonia Asido Caesarina*. Por alguna razón estas dos colonias, una con nombre itálico y otra con nombre indígena, recibieron el nombre de Caesarinas y no el de Julias. Esta razón para mí está clara: porque son fundaciones (como ciudades romanas: ambas preexistían a la conquista de Roma) de la época en que el personaje más poderoso y árbitro del Imperio, en estas provincias era Cayo César; es decir, pertenecían a los años 43-27.

Resumiendo cuanto acabamos de decir:

A) La Colonia Norba Caesarina fue fundada por algún personaje llamado *Norbanus*.

B) Las fechas que más probablemente encierran su fundación son 43 a 27 antes de Cristo.

Veamos ahora si entre estas dos cifras, algún personaje llamado Norbano pasó por nuestra tierra. No hay que buscar mucho. En el año 36 es nombrado procónsul de Hispania CAIUS NORBANUS FLACCUS, hombre de gran prestigio en la época triunviral, cónsul de la República en 38, aventajado militar, acreedor a una recompensa honorífica.

Al terminar su gobierno en España, Norbano Flacco obtiene la entrada triunfal en Roma, ceremonia reservada a los vencedores en guerras o grandes batallas (52). No existe la más mínima duda de que durante su gobierno en España, Norbano entabló guerras victoriosas. ¿Y en qué sitio? Pacificado el Este, el Sur y el Centro de la península sólo quedaban zonas a medio romanizar en el Oeste, Noroeste y Norte. Las campañas de Norbano tuvieron que realizarse en estos sitios y contra las tribus más bravas y hostiles. Excluyendo el Norte o Cantabria, que como es sabido no fue dominado con fruto hasta la época de Augusto, por los años 29 a 20, sólo quedan como posibles enemigos de Norbano, los Lusitanos, los Vettones, los Vacceos o los Calaicos, sólo en pequeña parte dominado por Bruto en 136 (53).

A esto hemos de añadir que los Lusitanos estaban en Roma convertidos en algo legendario y todo general que pisara España, si tenía el muy humano deseo de coronar su cabeza con los laureles del triunfo, buscaba a toda costa una victoria más o menos importante sobre la valerosa tribu. Recordemos que Julio César, con la exclusiva mira de lucrar honores en su *cursus* se sacó de la manga una guerra Lusitana durante su pretura en 60 (54) y algo parecido hizo otro pretor, C. Casio Longino en 48 (55). Por lo tanto, no otra cosa

debió de hacer Norbano. El que no tengamos noticia de estas campañas puede ser debido a la inmensa cantidad de libros que se han perdido de autores antiguos (56), lo que da lugar a tremendas lagunas en la Historia.

Cualquiera que fuera el objetivo de las campañas de Norbano, siendo indudablemente teatro de éstas el Oeste de España, el sitio donde está Cáceres era una buena base de operaciones y las feracísimas tierras del valle del Salor, al Sudeste de la capital extremeña actual, muy apropiadas para ser cultivadas por veteranos y eméritos.

Como vemos, las cosas con esta hipótesis fluyen con una sorprendente naturalidad y un valor lógico y voluminoso, aunque no sea absoluto y taxativo. Y uniendo a esto que no existe el más mínimo indicio en contra, la referida hipótesis consigue *la máxima probabilidad*.

Disensiones

Desde que estas ideas fueron primero esbozadas por Sánchez Paredes, más tarde aceptadas y ampliadas por la mayoría de los investigadores de Cáceres y finalmente ensambladas y confirmadas oficialmente por el dictamen de la Academia ya citado, surgieron sin tardanza opiniones discrepantes. Para unos, la fundación de Norba era bastante más moderna que el año 34, y por tanto el Bimilenario no se debía conmemorar hasta dentro de algunos años. Para otros, el origen de la Colonia era bastante más antiguo y por ende, el Bimilenario se debió haber conmemorado hace algunos años.

El presente trabajo sería, naturalmente, incompleto, si no examinara lo que tienen de valor estas dos opiniones discrepantes y divergentes. Vamos, pues, a hacerlo.

Los partidarios de la hipótesis más moderna (57) se apoyan sin duda en una poderosa e incontrovertible prueba arqueológica: la lápida de 1930, citada al principio de nuestra exposición y hoy empujada en el despacho del alcalde de Cáceres. En esta lápida, que se halló en las propias murallas de Cáceres, formando al parecer parte de una puerta romana, no respetada en la construcción de los Almohades, aparece la Colonia Norba dedicando un homenaje a su *Patrono* Lucio Cornelio Balbo y dando a éste el título de *Imperator*. Este último título nos explica que se trata de L. Cornelio Balbo, el Menor, de los dos conocidos que hubo, y que la dedicación es posterior al año 19, que fue cuando tal sobrenombre honorífico fue otorgado al famoso militar gaditano por sus victoriosas e interesan-

tes campañas en Africa. Si esta lápida es fundacional, no hay duda de que Norba Caesarina nació como Colonia, en una fecha comprendida entre los años 18 y 10 antes de Cristo, aproximadamente.

Esta hipótesis, pese a su vigorosa prueba arqueológica, no es a mi juicio completa. Sólo se prueba aplastantemente una cosa: Que Cornelio Balbo fue en algún tiempo patrono de Norba Cesarina. Pero no prueba que la fundara ni menos en las fechas dichas, únicas en que hubiera podido hacerlo. Examinemos algunos argumentos:

1.º No es seguro ni probable que la piedra sea fundacional. Pudo ser únicamente votiva. Se encontró formando parte de una puerta de las murallas. Pero estas murallas, como las de casi todas las ciudades romanas españolas, datan, según los entendidos, *del siglo III* cuando más (58), en que las provincias hispánicas comenzaron a ser surcadas por bandas de germanos y otros bárbaros (59). La piedra, de carácter votivo, pudo estar situada en algún monumento de la colonia, quizá en el pedestal de una estatua y al formarse las murallas, aprovechada y colocada en ellas como muestra de respeto hacia un personaje vinculado a la historia... o simplemente *per accidens*. Las murallas de nuestras ciudades romanas están llenas de lápidas, incluso funerarias aprovechadas como material y puestas en el lienzo, unas veces mostrando la inscripción y otras no (60).

2.º No es cierto que el patrono de una ciudad fuera siempre exclusivamente su fundador. La inversa sí se verifica. El *Deductor* de una colonia se convertía automáticamente en su primer patrono. Pero podía tener más tarde otros. Para poner un solo ejemplo, Servio Sulpicio Galba, gobernador de Hispania en el siglo I de nuestra era y más tarde emperador de Roma, fue patrono de *Clunia*, la poderosa ciudad celtibérica de la que evidentemente no fue fundador. Balbo, pues, pudo perfectamente ser nombrado patrono de la Colonia Norba al morir su fundador Norbano, con quien le unía amistad y parentesco y que era más viejo que él (61).

3.º A menos que mediaran bastantes años desde el 19 hasta la fundación de Norba, es un contrasentido que Balbo, como resultado de sus victorias en Africa, dedujera una colonia en España. Lo lógico era fundarla o haberla fundado en Africa, de cuya provincia era procónsul (62).

4.º La fundación de una colonia en Cáceres, después que en el año 25 Augusto hubiera establecido el gran *complejo*, como diríamos ahora capitalicio de AUGUSTA EMERITA es históricamente de la mayor improbabilidad. Emérita fue fundada con un término enorme, equivalente a un par de provincias actuales (63). Se cons-

truyó de nueva planta con la mira de edificar una gran capital en Lusitania que, no sólo eclipsara a las demás poblaciones de esta provincia, sino a casi todas las de Hispania, como así fue. Hubiera sido un absurdo y hasta un desafío a la voluntad organizadora imperial el segregarse tierras del término normal de Mérida para establecer una pequeña colonia a sólo 70 kilómetros de la metrópoli, cuando sobraba sitio para una *deductio* en cualquier lugar del Norte de España, ya pacificado. Norba preexistió sin género de dudas a Emérita. El fundarse ésta, subsistiría, naturalmente y su término como un enclave en el de Mérida. Precisamente el esplendor de ésta fue la causa de la decadencia de Norba, que no obstante su condición colonial languideció sin aumentar su extensión ni sus monumentos en toda la época romana.

En resumen, Norba Cesarina hubo de ser fundada antes del año 27 en que Augusto reorganizó toda la administración geográfica española.

Los partidarios de la fundación de esta ciudad en una fecha *más antigua* (64) se fundan únicamente en datos históricos indirectos; es decir en pareceres u opiniones de autores de la Edad Moderna. Según el *sentir* de tal o cual autor el sobrenombre de Cesarina prueba que la fundó César cuando fue Pretor en el año 60 o cuestor en el año 68, o aunque, fundada todavía antes (por el año 75), recibió de César más adelante su *cognomen*. Y se alegan supuestas menciones de Norba durante las guerras pompeyanas en que debió afiliarse al partido de César, granjeando la simpatía de éste, etc., etc.

Ya me ocupé largamente de esta hipótesis en mi artículo «*Norba aquí y ahora*» publicado en la prensa de la región (65). Estas menciones de Norba en la primera mitad del siglo I antes de Cristo *no existen* en ninguna parte. Sólo son fruto de la imaginación, más o menos lógica y casi siempre muy desbocada, de los autores del Renacimiento y del Barroco. Es muy sabido que estos historiadores, tanto españoles como extranjeros y aún los mejores y más honrados, sin perjuicio de ser autoridades respetables, en épocas próximas a la suya, entran en barrena por así decirlo, tan pronto se trata de hechos de la Edad antigua, que colman de deducciones y afirmaciones aventuradas unas y enteramente fantásticas y disparatadas otras.

Disponían de muchas menos fuentes que nosotros, porque no tenían la ayuda de los hallazgos arqueológicos posteriores; y los textos clásicos que estaban a su alcance los leían en ediciones no expurgadas ni criticadas y por tanto, con muchos errores.

Por otra parte, al lado de los historiadores que escribían de buena

fe había un sinfín de falsarios que inventaban pura y simplemente libros y cronicones romanos, hinchándolos de los más descabellados datos, mintiendo con osadía fechas y componiendo etimologías macarrónicas que son la hilaridad de quien los lee hoy (66).

Durante el siglo XVI y XVII además se falsificaron infinidad de inscripciones. En Evora y otros sitios de Portugal se confeccionaron a destajo lápidas con textos alusivos a Viriato o a los que combatieron contra Viriato. Otro tanto ocurrió en España y en nuestra propia región todavía se conservan inscripciones falsificadas en Alcántara.

Algunos historiadores o por mejor decir todos, aún los mejores, como Florián de Ocampo o Ambrosio de Morales y en Extremadura fray Alonso Fernández o Alonso de Torres y Tapia o en Portugal Bernardo de Brito y Andrés Resende, recogían en sus páginas estas inscripciones falsas y aceptaban en todo o en parte afirmaciones de los falsarios. Copiándose unos a otros sin una severa discriminación que, por otra parte, no estaban en condiciones de efectuar, mezclaban verdades con mentiras y hechos históricos contrastados en los textos clásicos con fabulosas especies nacidas en la torpe minerva de los falsarios. Así se iniciaban las historias nacionales o regionales dando como fundadores de nuestras ciudades a Túbal o a Jafet, cuando no a Hércules o a Ulises, y sobre todo a César.

Así pues, el que quiera estudiar con seriedad nuestra historia antigua, no tiene otro remedio que partir de cero; es decir, limitarse a los textos griegos y latinos de reconocida solvencia y autenticidad (67) y los datos arqueológicos plenamente comprobados e insertos en repertorios de confianza. En nuestro país, puede decirse que hasta hace cien años con Delgado y sobre todo el gran hispanista y clasicista alemán Emilio Hübner, cualquier texto que hable de Historia Antigua es sospechoso.

Puede el erudito, sin duda, citar la opinión de tal o cual autor que le merezca más confianza, pero sólo como curiosidad y sin que tales opiniones y sentires tengan el menor peso dialéctico que sólo puede fundarse en auténticos textos latinos de la época o en objetos arqueológicos plenamente reconocidos como fidedignos.

Ya hemos visto que la hipótesis objeto de este trabajo tiene en su apoyo los *dos únicos* textos clásicos que hablan de Norba y las *dos únicas* lápidas auténticas que la mencionan.

La hipótesis *tardía* sólo puede apoyarse en una inscripción auténtica, pero que no prueba el aserto. Y la hipótesis *temprana* no tiene base alguna legítima en que apoyarse.

CONCLUSION

Hemos procurado en estas líneas llevar a sus justos términos, con un criterio lo más científico posible, el problema del Bimilenario de Cáceres. Se trata de una conmemoración que había que efectuar, como ya se ha dicho, por estos años. Para ello se ha elegido, siguiendo el dictamen de la más autorizada entidad histórica que posee el país, la fecha que a todas luces es considerada como la más probable, y creo que se han adherido a ella el mayor número de autoridades históricas de la región. Ha habido, sin embargo, opiniones discordantes, pero éstas se han limitado, como ya hemos visto, a *exigir pruebas irrefutables* y absolutamente indiscutibles de la hipótesis que llamaríamos central, mientras por su parte no aducían, en beneficio de sus propias teorías, ninguna prueba, no ya irrefutable, sino medianamente viable.

En la inmensa mayoría de las cuestiones de Historia Antigua, donde existen tan escasas fuentes y éstas han pasado por innumerables vicisitudes a través de los siglos, no se puede hablar de pruebas en el sentido categórico de esta palabra, sino de *probabilidades*. A exigir pruebas irrefutables de cada hecho histórico, la historia de la Hispania clásica podría escribirse en un papel de fumar, pues incluso las fuentes auténticas merecen un crédito relativo, por estar impurificadas, llenas de errores de copia o de compilación, cuando no viciadas por la tendencia del autor.

El historiólogo se tiene que contentar con una dosis razonable de probabilidades que compongan un sistema lógico en el fluir de los hechos. Cuando una hipótesis como la actual de la fundación de Norba por Norbano, ha podido reunir un acervo de probabilidades históricas muy grande y *no existe* circunstancia que la haga imposible, puede decirse que ha alcanzado la categoría de verdad histórica virtual. Así están establecidos numerosísimos esquemas de Historia que admite todo el mundo. Algunos de éstos, pueden estar equivocados, es cierto y no está fuera de lo posible que algún día surja el dato arqueológico, o muy improbablemente histórico, que los desmonte. Pero esto ocurre rarísimas veces, Cuando este dato destructor aparezca aludiendo a Norba Cesarina, tanto en cuanto a su ubicación, como en cuanto a su fundación, lo aceptaremos plenamente si es legítimo. Mientras tanto, nos decantamos por la opinión que, con mucho, ofrece los mayores visos lógicos y críticos de verosimilitud: *Norba es Cáceres y fue fundada por Cayo Norbano.*



Denarios de Cayo Norbano Flacco existentes en el Museo de Cáceres. (Foto Callejo).

NOTAS:

(1) Recordemos, entre otros varios los del *Conde de Canilleros* en «ABC» de Madrid, fechas 9 diciembre de 1966 y 3 de enero, 3 marzo, 31 marzo, 6 y 16 abril, 20 de mayo, 6 de junio, 6 de julio, 6 y 17 de agosto de 1967.—N. Puig Megías, «Hoy» de Badajoz, 8 de enero 1967.—Germán Sellers, «Extremadura» de Cáceres, 2 septiembre 1967 y ss.—Fernando Bravo, «Extremadura», 28 mayo 1966 y «Guía de Ferias», mayo 1967.—C. Callejo, «Hoy», 7 y 8 enero 1967, «Hoy», 27 mayo 1967, «Extremadura», 27 mayo 1967, «Hoy», 30 junio 1967, etc. etc.

(2) Sobre todo en el lujoso folleto editado por la Dirección General de Turismo con magníficas fotografías de García Pelayo y trabajos de Antonio Sánchez Paredes, C. Callejo, Fernando Bravo, Conde de Canilleros, Valeriano Gutiérrez Macías, Marqués de Lozoya y Jesús Dionisio Acedo, precedidos de un Pregón de Alfonso Díaz de Bustamante, alcalde de la ciudad.

(3) Principalmente en mis artículos *Ante el Bimilenario de Norba Caesarina*, diario «Extremadura», 31 mayo 1966, donde por primera vez se justificó esta hipótesis por escrito «*Dos mil años de edad*» diario «Hoy», 7-8 enero 1967. *Norba aquí y ahora*, «Hoy», 30 junio 1967. *El segundo milenario de Cáceres*, «Diario de Barcelona», 6 agosto 1967.

(4) *Historia Natural*. IV, 35, 117.

(5) *Ptolemaios* (Tolomeo). Tablas geográficas II, V, 6. Tolomeo la llama simplemente NORBA CESAREA, en griego, idioma en que está escrita su obra: *Norba kai sareia*.

(6) V. entre otros trabajos los que se recogen en el libro *Dos mil cien años de Valencia*, Valencia, 1962.

(7) Sobre esta importante lápida consúltense FLORIANO «*Cáceres ante la Historia*», Cáceres, 1931 y *Estudios de Historia de Cáceres*, Oviedo, 1957, tomo I, pág. 46. GARCIA Y BELLIDO: *Parerga de arqueología y Epigrafía Hispano romanas*, «Archivo Español de Arqueología», 1960, pág. 186.

(8) Véanse las reseñas de los artículos firmados por CURIO O'XILLO (Fernando Bravo) en el periódico «Extremadura», 4, 10, 17 diciembre 1965 y 15 enero 1966.

(9) La especie fue ya apuntada por José de VIU, *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*. Madrid, 1852, tomo I, pág. 136.

(10) Citada ya (nota 7), págs. 37 a 49 del tomo I.

(11) C. CALLEJO: *El origen y el nombre de Cáceres*, Cáceres, 1962, página 34, nota 26.

(12) R. MENENDEZ PIDAL: *Orígenes del español*. Madrid, 1926, pág. 215.

(13) G. ARIAS: *En torno a Norba Caesarina*. «El Miliario Extravagante», número 10, octubre 1965.

(14) A. GARCIA Y BELLIDO: *Dictamen sobre la fecha fundacional de la colonia Norbensis Caesarina, actual Cáceres*. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLIX. Cuaderno II, pág. 279, Madrid, 1966.

(15) PLINIO: *Nat. Hist.* loc. cit. Las otras cuatro colonias de Lusitania e igualmente mencionadas por Plinio son *Augusta Emèrita* (Mérida); *Caecilia Metellina*, a quien Plinio llama *Colonia Metellinensis* y los Itinerarios *Metellinum* los latinos y *Hizn Medelin* los árabes (Medellín). *Scallabis Praesidium Iulium* que por los Itinerarios se fija en Santarén y finalmente *Pax Iulia*, llamada por Ptolomeo *Pax Augusta* (posiblemente llevó los dos sobrenombres) que fue atribuida fantásticamente por los autores del Renacimiento a Badajoz y está demostrado que es Beja en Portugal.

(16) Ya citadas, libro II, cap. V, 8. Las Tablas Ptollemaicas son solamente una relación de ciudades y otros accidentes con sus coordenadas geográficas, según la Cosmografía de dicho autor griego y conocido astrónomo. Aunque algunas cifras están evidentemente equivocadas y otras son sólo aproximadas, estas tablas son la más completa fuente para el conocimiento de la Geografía antigua, puesto que aunque muchos autores mencionan poblaciones no dan su situación sobre la superficie del país. Ptolomeo escribió hacia el 150 después de Cristo.

(17) Simón Benito BOXOYO (este nombre debe escribirse hoy Bojoyo, lo mismo que Ximénez, Roxas, Muxica, se escriben hoy con J); *Noticia histórica de la muy noble y leal villa de Cáceres, provincia de Extremadura. Monumentos de la Antigüedad que conserva*, Manuscrito de 1794, editado en Cáceres en 1952, pág. 154. Bojoyo es un autor de toda confianza, con una escrupulosidad y un espíritu crítico muy superior a su época.

(18) El *Corpus Inscriptionum latinarum*, es la primera compilación universal de Inscripciones latinas que se ha acometido en la Historia y hasta la fecha no ha sido superado por obra análoga, que sepamos. Se comenzó a publicar en 1823 y sus suplementos alcanzan hasta 1924. Estaba dirigido por el profesor Th. Mommsen, de la Universidad de Berlín. La parte dedicada a Hispania se confió al gran hispanista y sabio Emilio Hübner, comprendiendo el número II de los 15 volúmenes de que consta esta obra, que se abrevia con las letras CIL. La inscripción del texto lleva en dicho tomo II el número 694.

(19) CIL, II, 693.

(20) CIL, II, 695.

(21) Casi todas estas inscripciones se han hallado en las ruinas de Cáparra, trasladándose en remotos tiempos a los vecinos pueblos de La Oliva y Villar de Plasencia. (Ver CIL 813 y 828).

(22) Estas lápidas están compiladas en el trabajo citado de GARCIA Y BELLIDO: *Dictamen...* (ver Nota 14), pág. 287.

(23) Como ejemplos sacados de nuestra propia región podemos citar Augusto-briga= Talavera la Vieja (María MARCHETTI, *Hispania, en Dictionario epigráfico della Antiquità Romana*, de Ruggiero, tomo III, pág. 909). Identificado mediante una inscripción votiva (F. Fita, B. R. A. H. XI, 1878, pág. 358 y CIL, 5346). — IULIPA = Zalamea de la Serena, V. A. GARCIA Y BELLIDO: *El distylo Romano de IULIPA (Zalamea)*. Madrid, 1963, según una inscripción votiva dedicada a Trajano, por el *Municipium Iulipense*, encontrada en Zalamea. (Ver J. R. MELIDA. *Catálogo Monumental de la provincia de Badajoz* núm. 1.936, Madrid, 1925). — También *Concordia Julia Nerto-briga*= Fregenal de la Sierra (inmediaciones), según una inscripción votiva igualmente dedicada al Genio de la ciudad. MELIDA C. M. *de la provincia de Badajoz* ya citado núm. 1.603, pág. 396. Cfrse. MARTIN, ALMAGRO: *Orígenes y formación del pueblo hispano*. Barcelona, 1958, pág. 120.

(24) Plinio loc. cit. 117.

(25) Itinerario *Ab Emérta Cesaraugustam* núm. 24. CASTRIS CAECILLI XX. m. p. O sea a 20 millas de la estación anterior (*Ad Sorores*) que a su vez se encuentra a 26 millas de Mérida. Esta distancia coincide sensiblemente con el Norte de Cáceres.

(26) Se intentó pasar por tal una que mencionaba a cierta *Respública Norbensis* y que no era sino una burda falsificación. (Ver mi libro *El origen...* ya citado, página 45 Nota.

(27) Que todo lo más podrían atribuirse a alguno de los municipios citados en la Inscripción auténtica del puente. Por ejemplo Lancia u otra cualquiera, excepto las pocas que están localizadas. La candidatura de Alcántara está fundada en especial indocumentadas de autores regionales del siglo XVII y en inscripciones falsifi-

cadas en el siglo XVI, algunas de las cuales subsisten junto a las auténticas en el celeberrimo puente o en el templete anejo.

(28) A. FLORIANO: *Estudios...* ya citado, tomo I, pág. 64.

(29) Léase Marcial CALZADO: *Norba, la inaprehensible*. Rev. «El Miliario», número 12, pág. 316. París, 1966 y M. CALZADO: *El campo de los Norbanos*, «Extremadura», 13 noviembre 1963.

(30) G. ARIAS BONET: *En torno a Norba Caesarina*, «El Miliario Extravagante» núm. 10, pág. 247, París, octubre 1965 y del mismo: *Cáceres el Viejo guarda aún su secreto*, ibidem, núm. 12, pág. 319, junio 1966, continuado en la pág. 336, núm. 13.

(31) Véase MENENDEZ PIDAL: *Historia de España*, tomo II, *España romana* (de varios autores). Apéndice pág. 794. — También Martin ALMAGRO: *Introducción al estudio de la Prehistoria*, Madrid, 1960, mapa aéreo, pág. 80. Y por supuesto, las obras de SCHULTEN sobre sus excavaciones en este Campamento, no siempre asequibles.

(32) No existe tratado moderno de Historia romana que deje de poner Norba Caesarina en Cáceres, ni español, ni extranjero: A. GARCIA Y BELLIDO *La península ibérica en los comienzos de su historia*, Madrid, 1953. P. BOSCH GIMPERA y P. AGUADO BLEYE: *La conquista de España por Roma* en el tomo II de H. E. P. M. ya citado. AGUADO BLEYE: *Historia de España*, Madrid, 1954, pág. 279. MELIDA: *Catálogo Monumental de la Prov. de Cáceres*, Madrid, 1924, tomo I, pág. 65. Adriano VASCO RODRIGUES: *Arqueología da Península Hispánica* — Porto, 1964, Mapa pág. 408, etcétera, etc.

(33) La forma *Qazrix* la elegí en mi libro *El origen y el nombre de Cáceres* como versión castellana castiza de la palabra árabe, que no se puede traducir a tipos de imprenta corrientes, ni aun en su modalidad de caracteres latinos por contener consonantes con signos diacríticos. Es un topónimo gemelo a Guadix, Almorox, Andraitx y muchos otros españoles. Es preferible a la grafía *Qazrish* más moderna, pero que emplea la combinación inglesa SH sin sentido en nuestra lengua. En obras de divulgación; puede emplearse la versión *Cazris* sin inconveniente grave, pues los árabes transformaron al fin y al cabo en *Xim* la *ese* latina.

(34) V. ANTONIO BLAZQUEZ: *Nuevo estudio del Itinerario de Antonino B.R.A.H. XXI*, 1892, pág. 73 y ss.

(35) Ed. *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, Pinder Parphey.

(36) Hübner CIL II, Lusitania, pág. 81. FLORIANO, obra ya dicha *Estudios...* donde viene abundante bibliografía.

(37) MENENDEZ PIDAL: *H. de España*, tomo II, *España Romana*, pág. 623.

(38) La clásica destrucción por Leovigildo «en castigo a haberse puesto al lado de Hermenegildo» que traen todos los manuales, está por probar.

(39) IBN HAWQAL, año 997.

(40) También debe ser obra de estos *Fratres* o *Caballeros* la torre circular de la calle de la Amargura, única construcción que, a guisa de atalaya harían en la acrópolis, para atisbar posibles incursiones moras. Esta torre es románica-mudéjar y nada tiene que ver con las murallas almohades ni con las romanas.

(41) Pertenece también al reino de la fábula el que los últimos caballeros se refugiaron en la *Torre del Bujaco*, «que desde entonces se llamó así en memoria del califa almohade Abu-Jacob...», etc. La verdad es que no he encontrado la palabra Bujaco en ningún libro antiguo. En el siglo XVIII se llamaba la Torre del Reloj (Ver Bojoyo, obra citada) y antes, al parecer, la Torre Nueva, por haber sido reconstruida en mampostería, ya que primitivamente, como torre albarrana hermana de las demás árabes, debió ser de tapial, como todas las otras. El califa Abu Yaqub Yúsuf, de quien dependería el supuesto bautismo de la torre, probablemente no estuvo nunca en Cáceres, pues todas estas campañas las realizó el general Abu Hafs Omar.

La palabra *Bujaco*, interpretada fantásticamente por autores recientes, se deriva con toda probabilidad de *Burraca* o *Burraco*, nombre de una torre que consta existía en Cáceres. El investigador local Tomás Pulido, tiene prometido un trabajo sobre este interesante tema.

El deslizamiento fonético no es tan extraño como parece. Todo el que ha leído documentos antiguos sabe que la R minúscula se ha escrito hasta bien entrado el siglo XIX en los manuscritos en una forma muy peculiar a la X. Y que la X en muchos casos y hasta las mismas fechas (siempre que no tenía su sonido doble latino), se pronunciaba como J (México-Méjico, Ximénez-Jiménez, Truxillo-Trujillo, etcétera). Así pues, la derivación BURRACO-BUXXACO-BUJACO es por demás aceptable, en obras escritas.

(42) Para mi gusto la forma correcta es *Colonia Norba*. Plinio tiene la costumbre de adjetivar algunos topónimos al referirlos al sustantivo *Colonia*. Así llama a Caecilia Metellina, *Colonia Metellinensis* (IV, 117), a Pax Julia, *Colonia Pacensis*, etcétera. Ptolomeo y los Itinerarios llaman a estas poblaciones *Metellina* o *Metellinum* y *Pax*. Contrariamente el cognomen correcto es *Caesarina*. Caesarea es una derivación con sufijo griego y por eso fue usada por Ptolomeo.

(43) A. GARCIA Y BELLIDO: *Las colonias romanas de Hispania*, Anuario Historia del Derecho. Madrid, 1959. Obra muy completa de imprescindible consulta en todo lo que se refiere a colonias hispánicas.

(44) La palabra *Gentilicio* tiene dos acepciones. Una familiar, referente al *gens* o familia originaria y se aplica al *Nomen* o segundo nombre de los personajes romanos que casi siempre terminaba en -ius. Y otra geográfica, que es la que se emplea en el lenguaje corriente, referente al punto de nacimiento: Emeritense, natural de Mérida o Emérita.

(45) Por lo que se refiere a *Norbanus*, cfrse. Ernest BABELON. *Monnais de la Republique Romaine*. Londres, 1886, tomo II, pág. 257.

(46) En el importante Monetario del Museo Arqueológico de Cáceres se encuentran dos denarios de esta familia. Véase Carlos CALLEJO *Dos monedas de Cayo Norbano* («Extremadura», 27 mayo 1967). Una de ellas viene reproducida magníficamente en el ya citado folleto del Bimilenario e ilustrará la emisión de sellos españoles que con este motivo se han puesto en circulación. El personaje a que se refieren es probablemente el padre del fundador de Norba.

(47) *El origen...* ya citado, pág. 34.

(48) A. GARCIA Y BELLIDO: *Las colonias...* ya citado, pág. 448.

(49) Antonio VIVES: *La moneda Hispanica*. Madrid, 1916, tomo IV, pág. 16. Las monedas antiguas de Dertosa ya llevan la mención Julia. No vale pues el argumento que se ha esgrimido para demostrar que este nombre fue impuesto por Tiberio.

(50) *Caesar. divi F. C. Caesar*. Cfrse. monedas de *Ilerda*. A. VIVES. ob. ct. página 43. C. SEAR: *Roman Coins*. Londres, 1964. Núm. 373 y ss.

(51) *Nat. Hist.* III, 11.

(52) Según la Inscripción del Capitolio C. NORBANUS. C. F. FLACCUS. PROCOS. AN DCCXIX. Ex. HISPANIA. III. ID. (oc) TOBR. o sea: «Cayo Norbano Flacco, hijo de Cayo, Procónsul año 719 (34 antes de C.) Triunfó en España el día 4 de los Idus de Octubre (o sea el 12 de Octubre)». *Acta triumph.* Capit. CIL I 2 p. 50.

(53) Tito LIVIO: *Perioch.* 55.

(54) H.E.M.P. Tomo II *España Romana*, pág. 244.

(55) *Ibidem*, pág. 251.

(56) La mayor parte de las obras de Plinio, de Posidonio, de Polibio, de Tito Livio, etc., etc., están perdidas y sólo se conservan libros sueltos o fragmentarios o resúmenes debidos a otros autores. Por ejemplo los de Floro referentes a Tito Livio.

(57) Antonio C. FLORIANO: *Cáceres colonia romana* (En torno al bimilenario de la Ciudad). Oviedo, 1966.

(58) Para RICHMOND, según ALBERTO BALL: *La defensa de Hispania en el Bajo Imperio*. Rev. «Zephyrus», tomo XI, 1960, pág. 67, las murallas de Norba, como las de Coria, parecen datar de la época de Aureliano.

(59) Principalmente en el reinado de Galieno (260-268), en que las bandas de Suevos y Francos recorrieron la península, adueñándose hasta de Tarragona.

(60) Hay varios ejemplos de ello en las de Coria, donde Sánchez Paredes ha descubierto algunas en estas condiciones. V. SANCHEZ PAREDES: *Diciséis inscripciones latinas de la Vettonia*. Núm. 2. («Extremadura», 22 enero 1964).

(61) El problema de los Norbanos se dificulta, como todos los biográficos romanos por la homonimia de innumerables personajes; dado el sistema onomástico, ciertamente nada perfecto, que se usaba en Roma. El *Cayo Norbano Flacco* que tenemos por fundador de Cáceres, a veces se confunde con su padre o con su hijo, de los mismos nombres. G. y BELLIDO en su obra *Las colonias...* citada, pág. 479, al hablar de Norba Cesarina parece relacionarla con C. Norbano Flacco, cónsul en 24 cuando es C. Norbano Flacco cónsul en 38 el que fue procónsul en Hispania en 36. El mismo autor en su obra *Dictamen sobre la fecha fundacional de la Colonia Norbensis Caesarina*, Madrid, 1966, delinea una genealogía de los Norbanos, y rectifica lo anterior, con lo cual Cornelio Balbo no es suegro, sino consuegro del fundador de Norba. Este último debía ser bastante mayor por estas fechas si lo suponemos hijo de C. *Norbanus Flaccus*, monetario y cónsul en -83.

(62) Uno de los más fuertes argumentos en contra de la fundación de Norba por Cornelio Balbo, sobre el que especula al *Dictamen...* de A. GARCIA Y BELLIDO, pág. 289 Nota y el artículo de F. BRAVO: *El Bimilenario de la fundación romana de Norba Cesarina*, «Extremadura», 28 mayo 1966, es la escasez o por mejor decir la inexistencia práctica de antropónimos *Balbi* en la epigrafía Cacerense y aún del *nomen Cornelii* sólo hay tres. No vale objetar que la mayoría de nuestras lápidas son de los siglos II y III, pues los apellidos perduran mucho tiempo; y por otro lado, la misma objeción podría hacerse a los *Norbani*, de los que tengo fichados 40 sólo en la provincia de Cáceres (52 señala G. y Bellido en toda Lusitania), contra un solo *Balbus*.

(63) Nos lo explican los textos de Frontino y de Hygino y a la vez las inscripciones de sus *termini augustales* que los cifran en Valdecaballeros (CIL 656), por el Este y en Montemolin (P. Fita B. R. A. H. 72, pág. 152 y ss.) por el Sur. El mismo *Turgalium* (Trujillo) era una dependencia de Mérida.

(64) Vid. Pedro LUMBRERAS VALIENTE: *El Bimilenario de la Colonia Norba se cumplió hace unos cuarenta años*. Periódico «Hoy» de Badajoz, 27 mayo 1967.

(65) Ya citado. «Hoy», 30 junio 1967.

(66) La mayor parte de todos estos disparates proceden del *Chronicon* de Flavio Daextro, obra inventada por el tristemente célebre P. Román de la Higuera, que contiene las fundaciones fantásticas y los imaginarios episodios protocristianos de gran parte de los pueblos de España. De este cronicón apócrifo beben directa o indirectamente muchos autores de la historiografía regional: Solano de Figueroa, Fr. Alonso Fernández, Torres y Tapia, Arias Quintanadueñas, etc. etc. Otras veces las especies falsas proceden de lápidas fraudulentamente grabadas con el objeto de demostrar o aportar datos históricos. Abundan también las procedentes de errores de buena fe como es el caso de la famosa CASTRA JULIA, que no existe manera de desterrar de nuestra bibliografía y que procede de un error en la edición de Leyden de la *Naturalis Historia* de Plinio. Dice allí, al hablar de Norba que le son *contributae* Castra Caecilia y Castra Julia, debiendo decir «Castra Caecilia y Castra Servilia» como en todas las restantes ediciones.

(67) El investigador español dispone actualmente de un excelente repertorio en las conocidas *Fontes Hispaniae antiquae*, recopiladas por A. SCHULTEN, P. BOSCH GIMPERA y L. PERICOT, comenzadas a publicar en 1922 y actualmente con 9 tomos.